

NOTA INFORMATIVA, DÍA 15 DE ABRIL, 13 horas

A todos los colegios profesionales de Girona y Figueres:

Ante las numerosas llamadas telefónicas que se están recibiendo solicitando información, sobre presentación de escritos y demandas:

PRIMERO. Mientras dure el estado de alarma siguen vigentes las restricción de presentación de escritos en aquellos ámbitos donde no se utiliza el sistema de presentación de escritos telemática. Es decir los profesionales que trabajan en los órdenes social y penal no pueden hacerlo por lexnet ni por ejcat por no estar previsto aún para ellos.

SEGUNDO. En el ámbito civil, desde hoy ya se puede hacer presentación telemática (ejjusticia.cat) y se recomienda moderación y prudencia por parte de los procuradores para no colapsar los servicios mínimos establecidos. Y durante esta semana se intentará hacer efectiva esta nueva fase que supondrá en la mayoría de órganos tramitar los asuntos y esperar a notificar una vez se levante el estado de alarma. En cierta manera se pretende trabajar como si fuera el mes de agosto, y una vez que se levante el estado de alarma, realizar las notificaciones de forma escalonada como ocurre cada año a principios de septiembre.

José Francisco Escudero Moratalla

Escucha y soluciona. AUDI ET SOLVI

Secretari Coordinador Provincial

Plaça Josep Maria Lidón, 1. 17001 Girona Tel. 972942519 Fax 972942380

Correu electrònic: secretariacoordinacio.provincial.girona@xij.gencat.cat

los LAJS de Primera Instancia INFORMAN de que los escritos telemáticos presentados que solo vengan firmados por procurador o con firmas manuscritas que no se les dará tramite.

José Francisco Escudero Moratalla

Escucha y soluciona. AUDI ET SOLVI

Secretari Coordinador Provincial

Plaça Josep Maria Lidón, 1. 17001 Girona Tel. 972942519 Fax 972942380

Correu electrònic: secretariacoordinacio.provincial.girona@xij.gencat.cat